

TODAS Y TODOS SOMOS INDISPENSABLES PARA FIRMAR UN BUEN CONVENIO

Nadie en el sector puede mirar para otro lado, nuestras condiciones laborales de los próximos cuatro años están en juego y existe la oportunidad real de dignificar a las y los profesionales de las Actividades Deportivas de una vez por todas en todo el territorio de Bizkaia. **Es el momento de saber si somos capaces de exigir lo que nos merecemos.**

Mientras sigamos teniendo que acudir a distintos centros de trabajo y, en tanto en cuanto nuestros pactos estén vinculados al Convenio Provincial, **NOS AFECTA A TODAS Y A TODOS.**

Parece evidente porqué los Sindicatos que conformamos la Mesa de Negociación hablamos de dignificar el sector; la elevadísima tasa de temporalidad, parcialidad y rotación no son fruto de la casualidad. Por eso, el principal objetivo común ha de ser dotar a este Convenio Colectivo de la seguridad jurídica suficiente para que las y los profesionales podamos progresar y tener expectativas de futuro. Esto es, establecer un sistema objetivo de promoción ascensos y vacantes. Tampoco parecen serias, cosas como cobrar 8 euros el festivo trabajado, ni que la ropa de trabajo dependa de mi porcentaje de jornada.

Pedimos:

- Dignificar los salarios. Subidas anuales graduales que en conjunto supongan un IPC + 6%
- El reconocimiento del tiempo invertido en la preparación de clases dirigidas como tiempo de trabajo (un 10% de horas).
- La bajada progresiva de horas anuales de trabajo, hasta llegar a 1637 al final de la vigencia.
- 20 minutos de descanso como tiempo efectivo de trabajo.
- 25 euros por trabajo en día festivo.
- Cobertura de vacantes mediante fórmulas de mejora de empleo, disminuyendo la parcialidad de las jornadas en plantilla.

Ofrecen:

- Subida salarial progresiva hasta fin de vigencia que en cómputo general supone IPC + 1,5%.
- Disminución de jornada anual progresiva hasta fin de vigencia que en cómputo general supone 10 horas
- Eliminar parte del Complemento IT, en base a criterios de absentismo laboral.
- Fórmula de cobro de nocturnidad sólo para quienes trabajen en turno de noche.....de modo que nadie la cobraría.
- Fórmula de cobertura de vacantes con tantos requisitos que discriminaría a parte de la plantilla, además de favorecer la promoción "a dedo".

Si bien la negociación ha comenzado con un año de retraso por causas ajenas a la voluntad de los sindicatos que conformamos la Mesa, la realidad es que tras 15 meses, la patronal, se siente muy cómoda puesto que no confía en la capacidad movilizadora de sus plantillas. Las razones son obvias: la falta de seguridad contractual y la falta de implicación por parte del sindicato mayoritario en el sector.

Dada la importancia del momento, es imprescindible poder conocer la opinión de la plantilla afectada, por lo tanto, CONVOCAMOS UNA ASAMBLEA DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES, el día 3 de Mayo en dos convocatorias,

a las 10:00h el viernes 3 de Mayo en UGT - Colón de Larreátegui, 46_BILBAO

a las 16:00h el viernes 3 de Mayo en LAB - Alameda Recalde 62, bajo_BILBAO